

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BRIME DE SOG

Anuncio

Don Tomás Fernández del Amo, en representación de taller reparación de vehículos, ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para la instalación de un taller mecánico de reparación de vehículos, en C/ Benavente, n.º 3 del municipio de Brime de Sog.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de ocho de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública por término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda realizar las observaciones pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Brime de Sog, 7 de marzo de 2017.-El Alcalde.

R-201700844